

DECRETO EXENTO Nº 2126

1 4 AGO. 2012 PUCON,

V I S T 0 S

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

\$2.-\$ El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud demandada por AGNELA ISABEL LABOS GUTIERREZ, C.I. N° por el pago de Examen Médico, Pasajes y Pago Notario.

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya. -

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior .-

DECRETO

1.- Páguese, al GRUPO RADIOLOGICO SUR LTDA. Rut N° 76.130.100-4, domiciliado en Calle C. Henríquez N° 280, de la ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 25.000. (Veinticinco mil pesos), por el pago de parte del Examen Médico.-

2.- Páguese, al Sr. LUIS ESPINOZA GARRIDO, RUT N° 06.740.106-9, domiciliado en Calle M. Ansorena N° 485, de la ciudad de Pucón, la cantidad de \$12.000. (Doce mil pesos), por el pago de Mandato Judicial.-

3.- Otórgueele, 02 PASAJES IDA Y REGRESO PUCON - TEMUCO - PUCON, a la persona individualizada anteriormente. -

4.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

> > UNICIA

UCO

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: - OFICINA DE PARTES

- FINANZAS

TESORERIA

- ARCHIVO DIDECO.

MUNICIPAL MUNICIPAL

CONTROL

TOTAL AUTORIZADO MONTO ACUMULADO A0000000

MPRO \$ 4912.52.0 5087480

HA FUNCIONARIO

INCLUIDO PTE

SALDO POR I